

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1 DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	01-AS-089-2023-HDNA-1
	Fecha del informe	18/01/2024
2 FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	Ricardo Arrese Pérez	
3 ANTECEDENTES	Con fecha 23/11/2023, se convocó el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°089-2023-HDNA-1, cuyo objeto de convocatoria son los SERVICIOS NOTARIALES PARA LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL REGIONAL EN LA UNIDAD DE NEGOCIOS LA LIBERTAD, en el cual se registraronno se registraron participantes.	
4 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	SERVICIOS NOTARIALES PARA LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL REGIONAL EN LA UNIDAD DE NEGOCIOS LA LIBERTAD	
4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Adjudicación Simplificada N°089-2023-HDNA-1	
4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	Primera Convocatoria	
4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICO	
5 MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	X
	Se registraronparticipantes, pero no presentaron ofertas.	
	Se presentaron ofertas, pero no se adjudicó, debido a:	
6 ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	X
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	
6.5	Otras	

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:			
7.1	El valor _____ no estuvo acorde con los precios del mercado.		
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas presentadas.		
7.5	Otros	No tuvieron presente las fechas del cronograma y/o no tenían la documentación solicitada para cubrir el requisito de calificación Experiencia del postor en la especialidad en ese momento.	X
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas :		

8	<p>En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Solicitar el área usuaria si persiste la necesidad del servicio objeto de la convocatoria. 2. Efectuar una revisión a los Términos de Referencia a fin de evaluar lo respectivo o a los requisitos de calificación solicitados. <p>Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.</p>
----------	--

9	  		
	Robert Pineda Martinez	Liliana Dileo Díaz	Ronald Costilla Diaz
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			